



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander. — Año XXVII. — Número 250

Director: D. Telesforo Martínez

Jueves 3 de Noviembre de 1898



QUINTO ANIVERSARIO



Composición y dibujo de Carmelo Apellaniz.

Al cumplirse hoy el quinto aniversario de aquel infausto día, rogamos à nuestros lectores encomienden à Dios el alma de los que perecieron víctimas de la horrorosa explosión.

E. P. D.

3 de Noviembre

DE

1898

3 de Noviembre

DE

1898

EL AVISO A LAS VICTIMAS DEL MACHICAGO

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DÍA.—Los innumerables mártires de Zaragoza.—Durante el imperio de Diocleciano y Maximiano, recorría la España un tal Daciano, hombre perverso y de costumbres corrompidas, que en todas partes dejaba señales auténticas de su ferocidad sacrilega, dejando bañadas en sangre de cristianos las calles y las plazas. Después de martirizar á un buen número de ellos en Zaragoza, excogió un medio para exterminar á todos los que vivían en dicha ciudad. A este efecto mandó publicar un pregon, según el cual todos los cristianos, libres ó esclavos, de cualquiera condición, sexo ó edad podían salir de la ciudad, y establecer su domicilio en donde quisiesen; con condición de que en el recinto de la misma no debía quedar ninguno que adorase á Jesucristo. Obligóseles á salir por determinadas puertas, y á determinada hora; cerráronse después las puertas de la ciudad, y varias partidas de soldados que había apostadas en las afueras se arrojaron de improviso sobre aquellas masas de inocentes, haciendo en ellas una horrible carnicería.

En la devastación de España por los moros quiso la divina Providencia que entre las iglesias que estos concedieron á los cristianos para el libre ejercicio de su religión fuese una la de las Santas Masas. De esta manera los innumerables mártires de Zaragoza han recibido siempre el culto debido, y Dios ha manifestado por su intercesión á sus conciudadanos cuán gratas le son sus oraciones cuando le son presentadas por siervos tan amados.

D. R. BENET, médico y DENTISTA
Solo ejerce esta especialidad — Muelle 14, 2.º

EL DÍA DE HOY

Pasan los años, y los recuerdos de aquel infausto día, que por ley natural, han debido irse borrando lentamente, parece que se agrandan de nuevo, que aparecen con signos de mayor espanto á medida que se aproxima la fecha de su aniversario.

Y es que la catástrofe fué tan inmensa y la destrucción tan completa que no es posible que desaparezca de los que sobrevivimos á tanto horror el recuerdo doloroso de aquella desventura, de aquella hecatombe tan inesperada como nunca vista por las generaciones.

La fatalidad, la imprevisión y el egoísmo se unieron aquel día para aniquilarnos, y á fé que consiguieron su propósito. Si todas las furias infernales se hubieran echado á pensar el medio para destruir á Santander, difícilmente habrían hallado otro que más completase sus deseos. Dinamita, vigas de hierro, madera, hoja de lata, clavos, esta era la carga que traía en sus bodegas el funesto vapor «Cabo Machichaco» cuyo incendio presenciábamos, unos por obligación y otros por deber, aquella desgraciada tarde del 3 de Noviembre de 1893.

¡Cuán agenos estábamos todos de que allí, junto á nosotros, estaba la muerte, pero no esa muerte dulce, tranquila, cristiana, sino otra llena de horrores y de espanto; la muerte que tiene como prólogo la desesperación, la locura!

¡Que Dios perdone, como nosotros lo pedimos de todo corazón, á aquellos que por ignorancia ó por malicia fueron los causantes de las lágrimas que desde entonces fluyen de los ojos de casi todos los santanderinos, lágrimas que no se secan en mucho tiempo, pues de pérdidas como las que Santander tuvo aquella tarde no se consuela nadie jamás: baja uno al sepulcro llevando en el corazón la espina del dolor clavada desde entonces.

Gracias y gracias muy verdaderas debemos dar á Dios todos los que sobrevivimos á aquel tremendo día. Cuando á la vista de aquel cuadro de muerte, cuando ante la contemplación de tanta desdicha y de tanto horror no perdimos la razón los santanderinos, fuerza es creer que, en medio de tanto infortunio, Dios se apiadó de los que quedamos con vida dándonos la resignación y el valor suficientes para no morir de desesperación ó de espanto.

Porque solo estando aquí, viéndolo todo, puede uno darse idea, aunque pobrísima, de lo ocurrido en el momento terrible de alzarse al aire aquella inmensa lengua de fuego ornada con millones de proyectiles que, segundos después caían sobre toda la población destruyéndola, aniquilándola, sembrando el pánico, el incendio y la muerte. Solo habiéndolo oído, puede uno figurarse, aunque mal, los efectos de aquel terrible estampido que, como si se desgajase la tierra, repercutió en apartadas regiones como si la voz de la muerte avisase á otros seres más afortunados, de lo que en aquel momento ocurría á los santanderinos.

Mucho se ha escrito acerca de aquella fecha memorable para todos nosotros, pero no ha sido ni será posible describir con sus verdaderas tintas aquel cuadro desconsolador, dando idea aproximada de lo ocurrido el 3 de Noviembre de 1893. Sería loco empeño el intentarlo.

Nadie ha podido copiar los colores del arco iris ni nadie conseguirá por mucho que se esfuerce, trasladar al papel ó al lienzo los tonos tétricos y horripilantes de aquellos seis segundos, trocados para Santander en muchos años de dolor y de lágrimas.

¡Con qué curiosidad, los unos, y con que afán, los otros, trabajaban en el salvamento de la carga del funesto vapor que conducía la muerte!

Y en un momento, en un espacio de tiempo cortísimo, aquel cuadro, que aún dentro de la desgracia constituía una manifestación elocuente de vida, desapareció para convertirse en demostración de la muerte más espantosa.

La luz del sol fué reemplazada por el resplandor del incendio; las voces de mando, por los quejidos de dolor; la animación y la curiosidad, por el espanto y la desesperación; todo, todo, en un momento dado, trocóse de cuadro sonriente que era, en escena de desolación y de ruina.

La fecha del 3 de Noviembre de 1893 no se borrará jamás de nuestra memoria; la legaremos á nuestros hijos grabada en caracteres de sangre, para que vean los infortunios pasados por nosotros y aprendan con la experiencia á no producir desgracias como la que lloramos, hijas solo del egoísmo y la imprevisión.

LIRISMOS

UN RECUERDO

(4 DE NOVIEMBRE DE 1893)

Todos, sin cita ni aviso bajamos á la estación, con la ansiedad en el alma y en el semblante el dolor. Todos, por igual impulso, nacido del corazón, corrimos hacia la madre que nos pedía favor.

Nunca á tantos montañeses viajar á un tiempo se vió, ni hubo jamás impaciencia más terrible ni mayor.

¡Qué horas tan largas, tan largas!
¡Qué lentitud tan atroz!
¡Del calvario parecía, por triste, cada estación!
Al fin llegamos... y acaso, alguno consuelo halló; pero á los más, no podía consolarlos más que Dios.

EUSEBIO SIERRA.

EL EMPRÉSTITO MUNICIPAL

(CONTINUACIÓN)

Proyecto de empréstito para la ejecución del plan extraordinario de obras de 18 de Noviembre de 1896.

BASES GENERALES

1.ª El Ayuntamiento de Santander creará títulos por la suma de 2.370.000 pesetas nominales, con destino, único y exclusivo, á las construcciones del Palacio municipal, Escuelas, Mercados y Pescadería, que son objeto de este expediente, y á los gastos de escrituras, derechos, expropiaciones, etc.; que son consiguientes á aquellas construcciones.

2.ª Estos títulos serán al portador, de 500 pesetas nominales cada uno, devengarán un interés anual de 5 por 100, pagaderos por trimestres vencidos; se amortizarán en cuarenta años y se admitirán por todo su valor en toda clase de fianzas que se presten al Municipio.

3.ª Sin perjuicio de que, los tenedores de estos títulos disfruten de las garantías generales que tienen los demás acreedores comunes del Ayuntamiento, éste da para asegurar el pago anual de intereses y amortización de aquéllos, como garantía especial, la parte que le corresponde en el impuesto de consumos, que representa una cantidad cuatro ó cinco veces mayor que la obligación que contrae, quedando, por consiguiente, esa parte de dicho impuesto efecta en absoluto, y primero que cualquiera otra obligación, por imperiosa y atendible que fuere, al referido pago. En el caso, poco probable, de que desapareciera la renta de consumos, el Ayuntamiento se obliga solemnemente á dar en garantía en su lugar la renta que venga á sustituirla, en la propia forma y en los mismos términos.

4.ª La cantidad anual á que ascienden las obligaciones que contrae el Ayuntamiento por razón de intereses y amortización de los títulos, según el cuadro que se pone á continuación, se consignará en los presupuestos generales municipales.

5.ª Los 4.740 títulos se emitirán y negociarán en una, dos, tres ó más veces, á medida que se necesite y lo autorice la junta municipal,

al tipo mínimo de 95 por 100 de su valor nominal de 500 pesetas cada uno.

5.ª Los intereses ó cupones trimestrales de los títulos serán pagados en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto, y 1.º de Noviembre de cada año.

7.ª La amortización de los títulos se hará según el cuadro adjunto en un periodo de cuarenta años, á contar desde el de 1901 1902, por sorteos públicos semestrales que se celebrarán en la primera quincena de los meses de Abril y Octubre de cada año económico, para pagarse por el Ayuntamiento en todo el curso de los meses de Mayo y Noviembre siguientes respectivamente.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de aumentar la amortización de los títulos hasta el número que considere conveniente cada año; pero nunca podrá reducir el de los que se fijen en el cuadro; y el mismo Ayuntamiento de acuerdo con la representación de los tenedores, podrá variar la fecha del sorteo de las amortizaciones, señalando para ellas cualquiera otro mes del año económico que no sean los de Abril y Octubre citados.

8.ª Los tenedores de títulos podrán nombrar de su seno, desde el momento de la suscripción, una comisión permanente que se entienda con el Ayuntamiento sobre cualquiera duda ó diferencia que ocurra durante el periodo del préstamo. Esta comisión estará facultada además para inspeccionar si el producto de aquél se emplea única y exclusivamente en las construcciones y gastos determinados en la base 1.ª, y para pedir, en el caso de que así no sea, la retención de dicho producto, siendo de cuenta del Ayuntamiento, que exigirá la responsabilidad á las personas que la tengan, los gastos que la retención y la reclamación originen.

9.ª La Comisión dicha, representante de los tenedores, será constituida: primero, por los cinco suscriptores á quienes se adjudique en la primera subasta mayor número de édu-las, y luego, llegada la renovación, por los cinco que designen en votación los tenedores en junta que celebren al efecto bajo la presidencia del señor Alcalde, y según acta que se guardará en el Archivo municipal. Cada Comisión durará cinco años, pudiendo ser reelegidos sus miembros; en las votaciones indicadas, cada título dará derecho á un voto, y en el caso de que al finar una Comisión no se hiciera la renovación por cualquiera circunstancia, se entenderán prorrogadas las facultades de aquella por otros cinco años más.

(Concluirá.)

POR LOS REPATRIADOS

Bajo este epígrafe publica el Boletín Oficial Eclesiástico, las comunicaciones de despedida que se cambiaron entre nuestro ilustrísimo Prelado y el exgobernador militar de esta plaza, don Julio Agudo, publicando, á continuación de ellas, el siguiente y notable documento, debido á la pluma de nuestro sabio Prelado.

«Hemos insertado —dice— las dos comunicaciones que preceden, no para vana complacencia vuestra, venerables hermanos y amados hijos, sino para que á la luz de vuestras buenas obras sea glorificado nuestro Padre celestial. Todo lo bueno que hacemos, de El procede, como á su fin: por eso cuando la caridad es ensalzada, á Dios va dirigida esa alabanza. Dios derrama la caridad en el corazón de sus siervos, y El es quien consuela al afligido, por medio de sus ministros.

Por eso, ya que vuestra caridad me dá ocasión para hablaros, yo bendigo á Dios, felicitándoos porque habéis correspondido á sus designios de amor para con los pobres enfermos repatriados. Sin vuestro celo, venerables sacerdotes, muchos habrían muerto privados de los auxilios supremos de nuestra Santa Religión. Yo os invité, y acudisteis presurosos al lado de los moribundos, y habéis tenido la fortuna de derramar sobre sus corazones llenos de amargura el bálsamo del consuelo, y de reconciliarlos con Dios y abrirles las puertas de la eterna vida.

A todos vosotros doy gracias. De lo íntimo del alma agradezco la decidida y generosa cooperación del Ilmo. Cabildo, del clero parroquial, de los reverendos padres jesuitas y demás eclesiásticos, que con laudable perseverancia han prestado su asistencia, durante mes y medio, á los hospitales; agradezco sus buenos oficios á las Hijas de la Caridad; agradezco á la Cámara de Comercio y á la Asociación de la Cruz Roja sus ofrecimientos y las deferencias que en estas circunstancias han tenido conmigo; agradezco á los fieles de la ciudad y de la diócesis sus continuos donativos; y doy también cumplidas gracias á los jefes militares y directores de los Sanatorios por su benevolencia en oír nuestras súplicas y facilitarnos el cumplimiento de nuestro ministerio.

Previendo que, aunque la voluntad de todos es buena, las continuas labores de los eclesiásticos en sus respectivas iglesias y feligresías, y la inclemencia del tiempo, pudieran entorpecer el asiduo servicio que los enfermos reclaman, desde el principio pensamos y tratamos que

se estableciesen oficialmente en los hospitales las «Hijas de la Caridad» y algunos capellanes castrenses. Lo primero no lo hemos conseguido del señor ministro de la Guerra, pero respecto á los capellanes, hemos tenido el gusto de recibir una caral del excelentísimo señor Vicario general castrense, que nos dice: «De los deseos de usted hay uno realizado. De los deseados un real orden autorizándome para nombrar capellanes de los repatriados, y hoy mismo, (22 de octubre) he propuesto dos para esa.»

Mientras venían ó no los capellanes pedidos, para hacer sus veces y aprovechándonos de los ofrecimientos de los religiosos de Montehano y de Las Caldas, tenemos instalados un Padre Capuchino en el Sanatorio de María Cristina y otro en Calzadas Altas, y allí continuarán, Dios mediante, mientras fueren menester, porque un solo capellán castrense no basta para prestar el servicio que se necesita, sobre todo cuando los hospitales están llenos de enfermos. —Las Hermanas de la Caridad, cuyos buenos servicios son indispensables y no pueden ser sustituidos, continuarán también en sus puestos mantenidas, no por el Gobierno, que no las recoge allí oficialmente, sino á expensas de algunas personas piadosas, por medio de los Padres Jesuitas en María Cristina, y en Calzadas Altas bajo nuestros inmediatos cuidados.

De ese modo, en la plenitud de jurisdicción que el excelentísimo señor Obispo de Sión se ha dignado depositar en nuestras manos, hemos procurado preparar, cuanto era de nuestra parte, afectuosa y bienhechora acogida á los pobres soldados hermanos nuestros, que después de haber gastado su salud y su vida en servicio de la patria, regresan de Cuba extenuados y consumidos por las fatigas de infausta campaña y por los rigores del clima.

Pero aunque ya podáis, amados cooperadores, dedicaros con más desahogo á las labores propias del ministerio en vuestras iglesias ó parroquias, no han terminado, y deben perseverar hasta el fin, nuestros desvelos para con los enfermos. Cuando los barcos lleguen cargados de ellos, en los hospitales que se encuentren llenos, los esfuerzos de tres ó cuatro capellanes son insuficientes para prestar los auxilios necesarios. Para esos casos espero que vuestro celo, venerables sacerdotes — ya siguiendo los turnos establecidos, ya según os sugiera vuestra caridad, — os llevará diligentes al lado de los enfermos y de los moribundos, para que no les falte consuelo en los momentos de angustia, ni los auxilios espirituales en los momentos supremos.

Nuestro Dios y Señor os recompensará y bendicirá, como os bendice vuestro afectísimo Prelado.

Santander 28 de Octubre de 1898.

† VICENTE SANTIAGO, obispo de Santander.

PAGAS ATRASADAS

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado la siguiente disposición:

El rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien resolver que los jefes y oficiales regresados de Cuba presenten una declaración jurada de los haberes que se les adeudan, previa la cual se llevará á efecto el anticipo por la Inspección de la Caja general de Ultramar, la que presentará siempre el oportuno cargo; una vez que el pago de estos anticipos deben ser sufragados por los respectivos créditos extraordinarios, en igual forma que los autorizados para las fuerzas repatriadas por las reales órdenes de 1 y 11 de Setiembre último, y á fin de que todos los comprendidos en este beneficio le sean en la posición que les corresponde, el número máximo que, á razón del sueldo de su empleo en Ultramar se les abonarán, serán: una á los que se les adeuden tres pagas, dos á los que se les adeuden cuatro ó cinco, y tres si se les debiesen seis ó más, deduciendo las asignaciones recibidas.

LA MISIVA

Los disidentes del partido liberal empezaron ayer á firmar la siguiente: «Excmo. señor don Germán Gamazo. — Nuestro querido y respetado amigo: Los recientes sucesos políticos que determinan su resuelta actitud, traen á nuestra memoria el recuerdo de los esfuerzos por usted realizados durante largos años para dar al partido liberal, que fué, es y ha de ser nuestra casa solariega, una dirección

CRÓNICA

Información de la Bolsa.

Madrid 2 de Noviembre.

(De la revista Gaceta de la Bolsa)

TELEGRAMAS DE APERTURA

Paris-Exterior, 41,30—Londres.—Id. 00,00.

—Barcelona.—Interior 56'07.

Acentúase la baja en todos los valores. Contado muy ofrecido; abrió á 55'80. Cierre á 56'10.

Fin de mes de 55'70 á 55'90.

Exterior 61'80 y 61'60.

Las Cubas pierden un entero respecto al cambio anterior. Las viejas de 68'50 descendieron á 67 por 100 y las nuevas de 52 á 51'50.

Filipinas á 83'50, 81'50 y 25 sin cupón.

Francos 49'10.

Paris 41 por 100.

Audiencia

Esta mañana se vió en juicio oral ante la Sala primera la causa del juzgado de Villacarrido, contra Antonio y Saturnino Ruiz Riancho, vecinos de Villasevil, por haber acometido con palos, derribándole en tierra, á Joaquín García Vargas vecino de Iruz, á quien golpearon brutalmente causándole gran número de lesiones que no curaron hasta los 97 días de asistencia facultativa.

El señor abogado fiscal pidió se condenara á los procesados por haber obrado con abuso de superioridad, en las penas de un año y 9 meses de prisión, é indemnización de 75 pesetas al herido.

La defensa alegó que debía absolverse á sus dos patrocinados por no resultar probado que causaran las lesiones al Joaquín García, pero caso de estimarse la participación de aquellas, procede apreciar además de la agravante indicada por la acusación, la atenuante de embriaguez, é imponerles un año y un día de prisión.

Matías Gervasio Cagigas Puente, vecino de Argoños, ha sido absuelto, por falta de pruebas, del delito de allanamiento de la morada de Dolores San Miguel, su vecina.

Hoy se ha comenzado por segunda vez en la Sala segunda la vista por jurados de la causa instruida en este juzgado contra Pio Palauelos por homicidio.

Después de practicada la prueba testifical se suspendió la sesión á la una para continuarla á las cuatro de la tarde.

Con motivo del mal tiempo, se ha suspendido la procesion cívica que se celebra por el aniversario de la catástrofe del Machichaco.

Con gran solemnidad se ha verificado el responso en la Santa Iglesia Catedral, asistiendo las Comisiones y numerosos particulares.

En la calle de Santa Clara, han sido detenidos esta mañana por la guardia municipal, dos jóvenes de 17 y 19 años respectivamente por haber hurtado en la casa de huéspedes de doña Luisa de la Maza; sita en dicha calle número 4, 2.º, en donde se hallaban hospedados, un chal de lana de colores perteneciente á la sirvienta y un par de botas de un huesped.

El chal le vendieron en cinco pesetas y las botas las cambiaron en una prenda de la calle de Puerta la Sierra.

Los detenidos han sido puestos á disposición del juzgado.

Marcas

Horas de mareas para mañana 4 de Noviembre.

Pleamar: mañana á las 6'17—Coeficiente, 53.

Id. tarde á las 6'40.—Coeficiente, 48.

Bajamar: mañana á las 0'18.

Id. tarde á las 00'39.

Romanceo de hoy

Reses mayores, 23; menores, 20; con 4.574 kilos.

Cerdos, 3; con 431 kilos.

Corderos 7.

La mayor parte de los establecimientos han cerrado hoy con motivo de ser el quinto aniversario de la catástrofe.

Un individuo cruzaba esta tarde por la acera de la calle de la Lealtad, llevando en la cabeza un cajón con una docena de botellas, resbaló y cayeron las botellas rompiéndose la mayor parte de ellas.

Un empleado de la limpieza pública quitó de la acera inmediatamente los vidrios rotos.

Esta mañana ha salido para Burgos nuestro querido amigo don Tulio Agudo, ex-gobernador militar de esta plaza.

Fueron á despedirle muchos militares, distinguidas personas y una numerosísima comisión de la Cruz Roja.

Al partir el tren se dieron vivas á España y al general Agudo, contestando éste con vivas á Santander y á la Cruz Roja.

Esta mañana se celebraron en la Santa Iglesia Catedral suntuosos funerales por las víctimas del «Machichaco».

Asistieron á la fúnebre ceremonia las autoridades civiles y militares y todas las corporaciones.

La Asociación de la Cruz Roja estaba repre-

sentada por los señores Barbáchano, Odriozola y la mayor parte de los jefes de la benéfica Asociación.

TELEGRAMAS

Sin Filipinas

Madrid 3—10'30 m.

Puede considerarse que hemos perdido las islas Filipinas.

El Consejo de ministros celebrado hoy ha sido muy importante, pues en él se ha dado cuenta de un telegrama de Montero Rios diciendo que los yanquis piden todo el archipiélago, satisfaciendo solamente los gastos que hayan ocasionado las mejoras que haya realizado España y los de pacificación.

El Gobierno acordó telegrafiar á Montero Rios, que sostenga los derechos de España y pida el cumplimiento de lo consignado en el protocolo, que los yanquis quieren falsear ahora, apoyándose en la fuerza.

En el protocolo se consignaba que quedarían los norteamericanos con Manila hasta que se firmara la paz.

Los yanquis no reconocen este compromiso, y el despojo se va á llevar á cabo sin protesta de Europa, que se halla muy preocupada con las cuestiones pendientes de Creta, China y Egipto.

Francia aparece muy preocupada con la posesión de Fashoda, y en general todas las naciones europeas se preocupan más de las cuestiones de Oriente que de nuestro desastre colonial.

Los yanquis van á llevar á cabo el inico despojo sin que una sola nación defienda ó proteste del atropello que se comete. Estamos completamente solos efecto, sin duda, del aislamiento internacional en que hemos vivido, por voluntad de nuestros gobernantes.

Se cree que los norteamericanos cederán algo en sus pretensiones, que tienen odioso carácter, pero que en resumen no conseguirá España nada importante.

Se ha hablado del regreso de la comisión española de París, pero Sagasta se opone terminantemente á ello.

El regreso traería consigo nueva ruptura de hostilidades y perderíamos seguramente las Baleares, las Canarias y nuestras posesiones de Africa, serían bombardeados algunos puertos de la Península, nos pedirían una fuerte indemnización de guerra y tal vez la cesión de alguna plaza española que vendría á ser un nuevo Gibraltar en el territorio de la Península.

Un ministro, hablando de este desdichado asunto, decía que debemos ceder las Filipinas á los yanquis y agradecerles que no nos pidan todavía media Península.

El mismo consejero hacía observar la alarma que se produciría en España con la venida de los barcos yanquis para bombardear algunos de nuestros puertos.

Consejo de ministros

Como es de suponer, el tema principal de las conversaciones de los ministros ha sido el telegrama de Montero Rios de que he dado cuenta, expresándose en el consejo el señor Sagasta en los términos que he mencionado.

También se habló del peligro en que se encuentran los 20 ó 30 hombres que componen la guarnición de la factoría de Río de Oro.

Se dispuso que mañana ó pasado salga el «Rápido» para aquella factoría conduciendo dos compañías de infantería de marina.

Si se considerase que fuesen necesarios, también irían á Río de Oro desde Canarias algunos de los barcos de guerra que, procedentes de Cuba, han debido llegar á aquellas islas.

Sin embargo, no se considera que sea inminente el ataque de los moros á la factoría.

El Consejo acordó abrir un nuevo concurso para la limpia de los caños de la Carraca y subastar las obras para la construcción del tercer depósito de aguas de Madrid.

Se ocuparon los consejeros en la petición hecha por los obreros y empleados de ferrocarriles para que, como Asociación benéfica, se exima del pago de los derechos de timbre al Montepío de aquellos.

Parece que el Consejo de Estado y otros altos Cuerpos consultivos han informado en el sentido de que se debe denegar la petición, porque no se trata de una Asociación benéfica, sino de conveniencia, y que se pudiera haber accedido si se tratara de una Asociación de obreros solamente.

Se acordó preguntar si en el asunto ha

informado el Consejo en pleno, y, en caso negativo, que vuelva el expediente á nuevo informe del Consejo en pleno.

Al propio tiempo se acordó preguntar á la Asociación si son más los obreros que los empleados inscritos en ella.

En vista de la liquidación presentada por el ministro de Ultramar se acordó que los 64.000 duros que trajeron de Puerto Rico el general Macías y el comandante de navio señor Vallarino se destinen á los gastos del apostadero.

El ministro de Ultramar leyó un telegrama del general Rios diciendo que los norteamericanos consenten que pasen los oficiales de Manila á Ilo-Ilo.

Se acordó que en vista de esta concesión, gestione también que puedan pasar las tropas.

Dióse cuenta del cuadro de marcha de vapores trasatlánticos para la repatriación de los soldados de la isla de Cuba.

No se adoptó resolución alguna sobre el particular porque existen datos contradictorios y ha telegrafiado Blanco que tiene que formar otro cuadro.

Manifestó el ministro de Ultramar que se halla ya terminada la liquidación de Puerto Rico.

También dijo que, aproximándose la confección de presupuestos, se hará necesario ir preparándolos empezando por la reducción del personal del ministerio.

También habló el ministro de la situación en que se encuentran las clases pasivas de Ultramar y se acordó ver de arbitrar recursos para atenderlas.

Noticias

Madrid 3—2'30 t.

Hoy espera Sagasta carta de Montero Rios.

El duque de Almodovar del Río visitó á Sagasta para enterarle de los últimos telegramas recibidos de la comisión de París.

Negativa

En el Consejo de ministros se leyó un despacho dando cuenta de que los yanquis se niegan á ampliar el plazo para la evacuación de Cuba.

Dicen que el día 1.º de Enero ocuparán la isla.

Preparados

Comunican de Lóndres que seis barcos de guerra se preparan para salir á combatir en el término de una hora.

Otros dos están tomando carbón. De Corfú dicen que una fuerte flota rusa se reúne en Port-Arthur.

La situación de Francia é Inglaterra en la cuestión de Fashoda sigue igual: esto es, sin arreglarse.

En Río de Oro

De la factoría de Río de Oro comunican que varios grupos de moros se hallan excitadísimos y profieren amenazas contra los españoles.

La guarnición es escasa y se halla amando del capitán de infantería de marina señor Castro.

Canalejas

El señor Canalejas pronunciará uno de estos días un discurso en Hellin.

Con tal motivo sus amigos aseguran que hará importantes declaraciones y que fijará su actitud política comentando los sucesos de actualidad.

Sin novedad

Se ha recibido un despacho en el ministerio de Guerra dando cuenta de que en las islas Carolinas no ha ocurrido novedad.

EL CORRESPONSAL.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Acciones ferrocarril de Santander á Bilbao, á la par.

Obligaciones ferrocarril de Santander á Bilbao, 99.

Obligaciones ferrocarril Cantábrico, 1.ª hipoteca, 95'50.

Londres, 60 días vista, 37'50.

Santander 3 de Noviembre de 1898.—El corredor de turno, Julio Cortiguera.

LA METÁLICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUAN, 19, SANTANDER

Imp. y lit. de Telesforo Martínez.

y un sentido con los que estamos totalmente identificados.

Ni en las épocas de Poder ni en los períodos de oposición excusó usted ni regateó nunca el sacrificio de su persona ó de sus conveniencias, afrontando sin vacilar los puestos más espinosos, é inspirándonos nosotros en su ejemplo, hemos prestado siempre nuestro concurso decidido á los Gobiernos que proclamaban nuevas ideas, sin disputar á nadie, antes facilitando de buen grado nuestro apartamiento, las posiciones y los honores.

Extremando la abnegación, aceptó usted en Mayo último la cartera de Fomento, en condiciones tales, que fué necesario el poderoso influjo de la autoridad que el poderoso ejerce para que lográramos dominar la inquietud que nos producía verle en el Gobierno, convencidos como estábamos, por tristes experiencias anteriores, de la esterilidad del sacrificio. A él se ha correspondido haciendo incompatible con la dignidad su permanencia en el Consejo de ministros.

Aminorar las amarguras que el contraste ofrece, el júbilo con que le vemos desligado, y proclamamos estarlo nosotros, de los lazos que en diversos instantes estorbaron sus iniciativas ó esterilizaron sus previsiones, y sentimos redoblada nuestra confianza esperando que en adelante podrá emplear con mayor eficacia, en defensa de sagrados Intereses nacionales, todas las dotes de su entendimiento y todas las energías de su poderosa voluntad.

Para dar público testimonio de nuestra inquebrantable adhesión á su persona y á cuanto ella representa y simboliza, le dirigimos esta carta queriendo mostrar con actos la resolución que nos anima de secundarle en sus propósitos y poner, como ponemos, á su disposición todo lo que política y personalmente podemos valer y significar.

De usted entusiastas amigos y admiradores, etcétera.

MAL DE MONTAÑA

Los diarios de Berna hablan de la enfermedad que se ha desarrollado entre los trabajadores del ferrocarril del Gernergrat, en el cantón de Wallis.

El mencionado ferrocarril, cuyo recorrido será de diez kilómetros, empieza en una altura de 1.607 metros para subir hasta 3.020 metros, altura á la cual no ha llegado hasta el día ningún ferrocarril de montaña.

Con objeto de adelantar los trabajos de los túneles, la empresa optó por la continuación de los mismos durante el invierno, para lo cual se construyeron barracas de madera, con dobles paredes rellenas con musgo, con dos estufas cada una y capaces para albergar cuarenta hombres.

En muchas ocasiones, para poder llegar al sitio de las obras, tuvieron que derribar murallas de nieve de seis metros de altura, por lo cual fué necesario aumentar el número de trabajadores de 150 á 1.100, italianos en su mayoría.

Los más aclimatados sirvieron de vanguardia, trabajando en los puntos más elevados.

Hasta una altura de 2.700 metros no se notó ninguna anomalía en la salud de los trabajadores; pero, una vez traspasada esta altura, cambió la situación.

El médico de la empresa da sobre ello los siguientes pormenores: «Hasta una altura de 2.230 metros no tuve que observar ningún caso de «mal de montaña»; pero pasada esta cifra y entrando en la estación fría, tuvo lugar un cambio rápido, los trabajadores no pudieron ya trabajar como antes, experimentaban pronto fatiga y se quejaban de abatimiento, fuertes dolores de cabeza y de garganta, falta de apetito, respiración dificultosa y palpitaciones de corazón. Los ataques creían tener calentura, pero el reconocimiento facultativo dió un resultado negativo.

Mandados los enfermos al llano unos cuantos días, volvían á restablecerse rápidamente, pero á los dos ó tres días de reanudar el trabajo en las alturas volvían á presentar los mismos síntomas.

Por fin, quedose tan reducida la colonia obrera, que tuvo que despacharse á los trabajadores venidos del llano y ser reemplazados por montañeses, sin que éstos quedasen por completo inmunes de enfermedad.

Los experimentos hechos, pues, con la construcción del ferrocarril de Gernergrat, han demostrado que la aptitud normal del trabajador tiene sus límites á una altura de 2.700 metros, y que dicha aptitud desaparece por completo á una altura de 3.000 metros aproximadamente.

